

2018

I.S.F.D. “MARIANO MORENO”
Profesorado de Educación
Especial – Orientación en D.I.

EDUCACIÓN
especial



INTRODUCCIÓN

La cuestión de los sujetos deficientes supone un problema educativo, de ética y de derechos humanos, del mismo modo en que se hace referencia a los niños de la calle, los sin tierra, los negros, indígenas, homosexuales, analfabetos. Los deficientes no constituyen un grupo particular de excluidos, ni deben ser excluidos de otras exclusiones. No se trata de un simple juego de palabras. Negar un abordaje político, histórico y cultural en este campo, constituye el primer hecho discriminatorio sobre el cual, después, se entretienen todas las demás discriminaciones de ciudadanía, sociales, lingüísticas, políticas, comunitarias y culturales. La lista de los sujetos y grupos excluidos es cada vez más inacabable, cada vez más mayoritaria. Resulta de la construcción de la alteridad, de la producción de esos Otros que no somos, en apariencia, nosotros mismos. Pero que utilizamos para poder ser nosotros mismos.
Carlos Skliar¹

El presente Diseño Curricular para la Formación Docente de Educación Especial de la Provincia de Córdoba, se inscribe en el Proceso Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes, iniciado durante el año 2008.

Este diseño se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; como así también en la política Jurisdiccional que organiza la Dirección General de Educación Superior y define la transformación curricular como una de las principales acciones estratégicas de la Política Educativa. La Ley de Educación Nacional define a la Educación Especial como una de las ocho modalidades que conforman el Sistema Educativo Nacional definida, principalmente, por las propiedades y características de un grupo o conjuntos de grupos específicos de sujetos a los que atiende.

La elaboración de esta propuesta curricular actualiza la necesidad de volver a pensar y reconstruir la centralidad del Nivel Superior en la Formación de Docentes para los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Aquí se recupera la diversidad de recorridos formativos realizados en los

Institutos Superiores, reconociendo su historia, las experiencias pedagógicas relevantes, la participación de los diferentes actores y sus características idiosincrásicas.

Este proceso implica una apuesta y un compromiso con una gestión democrática de cambio curricular. Por eso, se promueve una participación conjunta que permite identificar, analizar e interpretar las dificultades y expectativas reconocidas por los actores y tomar decisiones que posibiliten la apropiación y autoría colectiva en la construcción curricular.

La transformación plantea como finalidad una formación integral que promueva en los estudiantes, la construcción de conocimientos y de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores, como ciudadanos comprometidos con la educación; ampliando sus experiencias educativas y generando formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura.

En este diseño, como marca distintiva, se propone un trayecto formativo flexible e integrado que valore el aporte de cada unidad curricular para la formación profesional de los futuros docentes y, a su vez, reconozca las experiencias formativas que ya poseen los estudiantes en sus recorridos y opciones personales. Esto requiere promover espacios de articulación e integración permanente entre los docentes del profesorado para fortalecer una cultura de trabajo en equipo y una actitud de apertura a la recepción de nuevas experiencias formativas.

En este sentido se espera que las instituciones formadoras participen del proceso de desarrollo curricular como aquella instancia que concretiza la transformación en una revisión permanente de las prácticas de formación.

¹ Doctor en fonología. Investigador del Área de Educación y especialista en comunicación humana. Reconocido por su trayectoria en Educación Especial, tiene una mirada filosófica crítica sobre el largo camino a recorrer para alcanzar la inclusión en nuestro país.

FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACION ESPECIAL

En el marco de las disposiciones generales de la Ley de Educación Nacional 26.206 se establecen los fines y objetivos de la política educativa nacional, definiendo, entre ellos: “Brindar a las personas con discapacidades temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus potencialidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”.

Respecto a la Educación Especial, se especifica su identidad, función y alcances, en tanto se la define como **modalidad** del sistema educativo nacional que implica una opción organizativa y/o curricular de la educación común destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. En este marco, los principios de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, entre otros, se conjugan con el fin de contribuir a construir una sociedad más justa, a partir de asegurar una educación de calidad para todos y todas, capaz de eliminar todas las formas de discriminación posibles.

La formación docente inicial en Educación Especial prepara para el ejercicio de la docencia, privilegiando los aspectos *educativos de las prácticas profesionales*, generando las condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación.

En este sentido, la formación docente en Educación Especial requiere:

- Contar con procedimientos y recursos para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo.
- Brindar atención interdisciplinaria y educativa para propiciar la inclusión en el sistema educativo.
- Posibilitar normativas que garanticen una trayectoria educativa integral, atendiendo a la diversidad etaria de la población e instituciones capacitadas para dar un abordaje oportuno.
- Contar con instancias institucionales y técnicas para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada para los alumnos con discapacidades

temporales o permanentes, en todos los niveles de enseñanza obligatoria.

- Promover la articulación entre distintos organismos del Estado que atienden a las personas con discapacidad, a fin de garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.

Otra definición central para entender y pensar las necesidades y horizontes formativos de la formación inicial es la variedad de ámbitos en los que el docente de Educación Especial podrá desempeñarse.

Estos ámbitos diversos se ubican, a su vez, en contextos muy distintos, ya sea por sus rasgos objetivos (urbanos, urbano – marginales, hospitales, domicilios) como por su organización y particular tradición respecto de las prácticas. Será conveniente considerar las condiciones reales de trabajo en cada uno de ellos, en tanto se desarrollen procesos, ritmos y prácticas que requieren de saberes específicos.

Por lo antes expresado, un docente de Educación Especial deberá ser capaz de:

- Brindar educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover, en cada una de ellas, la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.
- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Promover a la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

- Producir intervenciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidades, a lo largo de toda la vida, posibilitando una trayectoria educativa integral, que contemple tanto los servicios de educación especial como los de educación común, como ámbitos posibles para desarrollar su labor.
- Elaborar diferentes esquemas de decisión frente a las situaciones que serán siempre específicas y que requerirán del diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste permanente de acciones adecuadas para la enseñanza de contenidos específicos, a sujetos concretos, en contextos socioculturales y educativos particulares.
- Diseñar e implementar alternativas educativas en el marco de una educación permanente, que podrán desplegarse tanto en los circuitos de educación formales como los no formales y en instituciones variadas donde los sujetos de la educación especial se encuentren incluidos.
- Acompañar procesos de escolarización de sujetos con discapacidades en la educación secundaria, teniendo en cuenta que la LEN extiende la obligatoriedad de la enseñanza hasta este nivel, en el marco de la integración escolar o en propuestas equivalentes.
- Conocer e interpretar las principales características del medio, los recursos que de él pueden aprovecharse, las limitaciones que impone, considerando su influencia en la educación de los alumnos.
- Adaptar tanto los propósitos y contenidos educativos, como las formas de trabajo, a los requerimientos particulares que presentan los sujetos con discapacidades, y a cada ámbito donde se desarrolle la acción.

El ejercicio profesional, en un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, demanda atender a los nuevos paradigmas, a la capacidad de interpretación de la realidad escolar y social, a la habilidad para promover la colaboración, la reflexión y el diálogo con otros profesionales, a la participación en los procesos de gestión escolar y al reconocimiento de las diferencias individuales de los sujetos con o sin discapacidad. Estos desafíos se constituyen en los principales estímulos para orientar la formación docente en Educación Especial.

LOS SUJETOS DE LA FORMACIÓN

Fortalecer las prácticas de formación docente implica pensar el lugar de los sujetos en la configuración de los procesos educativos y reconocer la fuerza de la intersubjetividad puesta en juego en redes de experiencias, saberes, historias, deseos y resistencias constituidas en cada espacio formativo. También supone consolidar ámbitos democráticos, solidarios y cooperativos de encuentro con otros.

La concepción acerca de los sujetos y del vínculo con el conocimiento que define el currículum, la institución formadora y cada docente en el espacio del aula, habilita el desarrollo de determinadas prácticas, perspectivas u horizontes formativos. Una propuesta educativa incluyente, requiere conocer y comprender quiénes son los estudiantes que acceden a las carreras de Nivel Superior, contemplando su singularidad, su recorrido educativo y social.

Se propone un trayecto formativo que considere a los estudiantes, jóvenes y adultos, como portadores de saberes, de cultura, de experiencias sobre sí y sobre la docencia, atravesados por características epocales. “Se trata de promover una relación crítica, reflexiva, interrogativa, sistemática y comprometida con el conocimiento, que permita involucrarse activamente en la internalización de un campo u objeto de estudio, entender su lógica, sus fundamentos y que obre de soporte para objetivar las huellas de sus trayectorias escolares, para tomar decisiones, proyectar y diseñar propuestas alternativas de prácticas de enseñanza”. (Edelstein, Gloria, 2008)

El proceso de formación de los estudiantes, debe generar condiciones para el ejercicio de la responsabilidad de su propio proceso de formación. Supone oportunidades de elección y creación de un clima de responsabilidad compartida, donde las decisiones, incluidas las curriculares, puedan ser objeto de debate entre quienes participan en la institución para que se sientan miembros activos de una tarea propia y colectiva.

En este sentido, se promueve una gramática institucional en la que se diversifiquen los espacios y experiencias formativas estimuladoras de la autonomía.

El desarrollo del currículum debe resignificar en el trayecto de formación el vínculo entre la escuela y el conocimiento. La escuela como espacio de lo público es la institución social legitimada para la transmisión de saberes y la

construcción de ciudadanía. El sentido público de la escuela se expresa en el reconocimiento político y ético de sus acciones, en su condición de espacio abierto, inclusivo y transformable, que da lugar a lo nuevo y a su vez recupera la historia, y se ofrece para la construcción del presente con la expectativa de transformar el porvenir.

Así, se propone una formación de docentes que abra espacios para investigar, para cuestionar y debatir el sentido de la práctica como espacio del aprender y del enseñar, en la que los docentes formadores sostengan una actitud vigilante de su propia coherencia entre el decir y el hacer.

La experiencia de formación docente en Educación Especial, en tanto praxis de reflexión y acción, es una apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos, los conocimientos y las dinámicas institucionales transformadoras.

CLAVES DE LECTURA DEL DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular traduce decisiones de orden epistemológico, pedagógico y político que configuran las particulares formas de presentar, distribuir y organizar el conocimiento a ser enseñado en la formación de docentes. Avanzar en el diseño curricular implica reconocer una serie de tensiones sobre las que se tomaron decisiones en sucesivas aproximaciones, entre ellas se destacan: la articulación entre los campos de la Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Docente; la relación teoría-práctica en la definición de los campos de la formación y de las unidades curriculares; la profundidad de la formación disciplinar y didáctica en las disciplinas específicas de enseñanza; la diversidad de los ámbitos de actuación del profesor en el campo de la Educación Especial, el alcance de las prescripciones de la jurisdicción y la autonomía de los institutos; la definición de lo común y lo singular de la formación de docentes de Educación Especial.

Consideraciones Generales

- En el marco de LEN y la Resolución 24/07 la duración de la carrera para la formación docente de Educación Especial es de cuatro años, organizada en torno a tres Campos de la Formación docente:

Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica, y el Campo de la Práctica Docente.

- La coexistencia formativa de los tres campos debe propiciar cruces y articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo en la Educación Especial.

La propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación, se orienta a crear las condiciones de posibilidad que favorezcan estas relaciones.

- Los tres campos formativos deben atender simultáneamente a la dimensión práctica y teórica, siendo igualmente responsables de su articulación.

- La organización del currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente. El Diseño Curricular de la Formación Docente propicia una perspectiva de articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales, y el fortalecimiento de una mirada y posición investigativa a lo largo del trayecto formativo.

- La selección, organización y desarrollo de los contenidos deberá orientarse por los principios de significación epistemológica, transmisibilidad y transferibilidad; que aseguren el respeto por la estructura sustantiva de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diferentes situaciones y ámbitos de prácticas educativas.

- En el diseño coexiste una variedad de formatos curriculares que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas: asignaturas, seminarios, talleres, talleres integradores, ateneos y tutorías. Esta variabilidad y flexibilidad de formatos admite modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación diferenciales.

- El diseño curricular pretende dar cuenta de diversos grados de interacción y aportes entre disciplinas.

Se proponen instancias disciplinares que recobran las tradiciones ético-políticas, filosóficas, históricas, psicológicas, pedagógicas, didácticas y socioantropológicas, junto a unidades curriculares, con formatos más flexibles, que integran problemas vinculados a esos y a otros aportes disciplinares.

- Se considera la enseñanza como preocupación principal y específica del diseño curricular, incluyendo, desde los primeros años de la formación, unidades curriculares de los tres Campos de la Formación que aportan al tratamiento de la Educación Especial en su conjunto.

- El primer año de la formación está pensado como un espacio institucional y un territorio cultural en sentido fuerte, que promueva una nueva relación con el conocimiento y con la cultura en general. Por ello, se reconocen no sólo las trayectorias biográficas escolares de los sujetos que acceden al Nivel Superior, sino su condición de sujetos portadores de marcas de una cultura idiosincrásica que no puede ser ignorada.
- Las unidades curriculares que conforman cada campo de la formación se organizan considerando un marco orientador, propósitos de la formación, ejes de contenidos sugeridos y orientaciones para la enseñanza. Los contenidos seleccionados, si bien reconocen una lógica en su presentación, no prescriben la secuencia para su enseñanza.
- Se define un espacio específicamente orientado a la integración de unidades curriculares de los tres Campos de la Formación, el Taller Integrador, organizado en torno a ejes estructurantes de sentido para cada año de la formación.
- Se asigna un porcentaje de la carga horaria total para el desarrollo de las opciones institucionales. En éstas se podrá delinear opciones de formación que recuperan las experiencias institucionales.

Consideraciones acerca del Campo de la Formación General

- Las decisiones curriculares que afectan a este campo de la formación en nuestra provincia, atienden a una pluralidad de dimensiones y demandas. Entre ellas deben considerarse: la configuración de los espacios curriculares vigentes en el plan anterior, la intencionalidad política respecto al impacto de este cuerpo de conocimientos en el perfil de la formación, los marcos referenciales establecidos en los Lineamientos Curriculares Res. 24/07, la necesidad práctica de garantizar la movilidad interinstitucional de los estudiantes; y el compromiso de definir un núcleo de contenidos comunes para las Instituciones de Formación Docente.
- Este campo de la formación “se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza” (Res 24/ 07)

- Este campo requiere ser fortalecido, favoreciendo la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos, promoviendo una formación cultural amplia que permita a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo.
- El Campo de la .Formación General permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto, que favorece no sólo la comprensión de los macrocontextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.
- Las unidades curriculares del CPGF. se distribuyen en los cuatro años del trayecto formativo ofreciendo los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo en la Educación Especial y asumir los desafíos que implica la profesión.
- Las unidades curriculares que componen este campo son: Pedagogía, Problemáticas Socioantropológicas en Educación, Psicología y Educación, Filosofía y Educación, Didáctica General, Historia y Política de la Educación Argentina y Ética y Construcción de Ciudadanía.
- El contenido y la carga horaria de estas unidades curriculares es común a todos los ISFD, facilitando el régimen de equivalencias.

Consideraciones acerca del Campo de la Formación Específica

- Este campo formativo está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza en la Educación Especial, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general.
- Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente
- Los contenidos propuestos promueven el abordaje de saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, categorías y procesos centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones

generales de su enseñanza y de su apropiación por los sujetos; y saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.

- Se promueve un abordaje amplio de los saberes que favorece el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias que señalaron su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.
- Algunas unidades curriculares toman como referencia, entre otros, los contenidos de la Propuesta Curricular Provincial siendo uno de los puntos de partida para referenciar el ejercicio de las prácticas de enseñanza en la educación especial.
- Se promueve la formación del docente de Educación Especial para desempeñarse en una variedad de ámbitos y contextos.
- Las unidades de Lenguaje Corporal y Educación Especial y Educación Artístico Expresiva pretenden incidir en las disposiciones subjetivas de los estudiantes desarrollando la sensibilidad a diversas expresiones y experiencias culturales; fortaleciendo el valor de su enseñanza en el campo de la Educación Especial.
- Se promueve el acceso a espacios de formación específica que atiendan intereses vinculados a la elección de la carrera, introduciendo al análisis contextualizado del campo de la Educación Especial.
- Acorde a los cambios de paradigmas en Educación Especial se incorpora una unidad curricular para formación docente inicial en Multidiscapacidad, considerando los procesos de su inclusión/integración educativa en los distintos niveles del sistema educativo.
- Se define una unidad curricular orientada específicamente al abordaje de la Discapacidad como construcción social, explicitando las perspectivas sociopolíticas que la determinan.
- Se propone un seminario de Investigación Educativa en Educación Especial que continúa y profundiza la formación iniciada en el Campo de la Práctica Docente; mediante el acceso a la sistematización de tradiciones de investigación diferenciales y de la lógica de construcción del proceso de investigación.
- Las siguientes unidades curriculares son comunes a todas las orientaciones del Profesorado de Educación Especial: Historia y Perspectivas de la

Educación Especial, Lenguaje Corporal en Educación Especial, Neuropsicología del Desarrollo, Educación Psicomotriz, Lectura y Escritura Académica, Lengua, Literatura y su Didáctica, Matemática y su Didáctica, Educación Artístico Expresiva, Sujetos de la Educación Especial, Ciencias Naturales y su Didáctica, Ciencias Sociales y su Didáctica, Multidiscapacidad, Problemáticas de la Discapacidad y Subjetividad, Trabajo Integrado con Familia y Comunidad, Perspectivas Sociopolíticas de la Discapacidad, Educación Sexual Integral, Trayectorias Educativas Integradas, Investigación en Educación Especial.

- Para cada una de las orientaciones del Profesorado de Educación Especial se definen unidades curriculares diferenciales ubicadas del primer al cuarto año en el Campo Específico de la formación.

Consideraciones acerca del Campo de la Práctica Docente

Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente y al conjunto de las tareas que en él se desarrollan. En tal sentido, compromete una doble intelección:

- a) la descripción, análisis e interpretación de la multidimensionalidad que caracteriza las prácticas docentes y de enseñanza y los contextos en que se inscriben, es decir, la orientada a la comprensión de las condiciones objetivas de producción;
- b) la que remite al sujeto de estas prácticas, la implicación de su subjetividad e identidad al incluirse desde una historia y una trayectoria singular que requiere procesos de objetivación mediados desde una posición de reflexividad crítica.

En la docencia, la enseñanza como proceso de transmisión y apropiación de conocimientos, se perfila como proyecto pedagógico y como apuesta ética. Si bien la enseñanza remite al aula o a la sala como microcosmos del hacer; limitar el trabajo docente a las mismas, oculta, o al menos, desdibuja una cantidad de actividades también constitutivas de esta práctica. Es necesario reconocer los atravesamientos institucionales y contextuales más amplios que marcan la tarea de enseñar en la Educación Especial, reconocimiento que debe ser objeto de análisis en diferentes instancias del proceso de formación.

El Taller Integrador

Dentro del Campo de la Práctica se organiza el **Taller Integrador** como un espacio institucional que posibilita el diálogo, la reflexión y construcción colaborativa en relación a distintas temáticas y experiencias que tienen lugar a lo largo del trayecto formativo. Estos talleres procuran la relación permanente entre teoría y práctica, articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales del propio campo de la Práctica Docente y de otras unidades curriculares; permitiendo que el estudiante aborde, comprenda y concrete experiencias anticipatorias de su quehacer profesional de manera contextualizada.

Los Talleres Integradores dan lugar al encuentro de saberes y prácticas de sujetos diferentes comprometidos en el proceso de Formación Docente. Esto posibilita generar redes con las Escuelas Asociadas y con otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en el Campo de la Educación Especial en la comunidad a nivel local, regional y jurisdiccional. Se organiza en torno a un eje, definido para cada año, que permite relacionar los desarrollos conceptuales de los diferentes campos y unidades curriculares. Entre las finalidades formativas de este taller se destacan:

- El análisis y la reflexión en torno a experiencias en diferentes contextos y la construcción colectiva de alternativas entre docentes de los ISFD, estudiantes y docentes y especialistas invitados.
- La jerarquización de la relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados.
- La problematización y construcción crítica de nuevos conocimientos acerca del futuro quehacer profesional en Educación Especial.

**EL TALLER INTEGRADOR EN EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

AÑO	UNIDADES CURRICULARES	EJE DEL TALLER INTEGRADOR
Primero	-Problemáticas Socioantropológicas en Educación. -Psicología y Educación. -Lenguaje Corporal y Educación Especial -Práctica Docente I	Contextos y Prácticas en Educación Especial
Segundo	-Didáctica General -Educación Artístico Expresiva -Práctica Docente II	Escuelas, Historias Documentadas y Educación Especial
Tercero	-Multidiscapacidad -Abordajes Pedagógicos en Sujetos con DI -Práctica Docente III y Residencia	Práctica Docente III y Residencia en Educación Especial
Cuarto	-Educación Sexual Integral -Educación del Adulto y Formación Laboral en DI -Práctica Docente IV y Residencia	Práctica Docente IV, Residencia y Ateneos sobre Multidiscapacidad

EL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES

El sistema de créditos para los estudiantes permite configurar un trayecto formativo que reconoce diversas opciones de aprendizaje, vinculados tanto a experiencias desarrolladas en el marco institucional, en otros espacios de articulación con la comunidad y/o con el resto del sistema de formación docente (otros ISFD, Escuelas Asociadas, organismos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia, Universidades, Organismos de la comunidad debidamente reconocidas.). En todos los casos, se trata de trayectos formativos monitoreados por la institución formadora que definirá criterios para la acreditación de estas instancias. Pueden considerarse, entre otras:

- Prácticas de Ayudantías en las instituciones de residencia, al finalizar el propio proyecto de práctica.
- Ayudantía alumno en el ISFD.
- Tutorías a estudiantes de primer año.
- Participación en proyectos de investigación, de extensión y/ o capacitación del ISFD.

CRÉDITOS NECESARIOS AL FINALIZAR LA FORMACIÓN DOCENTE: 64 (como mínimo).

ESTRUCTURA CURRICULAR:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL : 1º AÑO					
CAMPOS DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra semanales	Hs. Cátedra anuales	Hs. asignadas para el Taller Integrador	Total hs. docente	Formato Curricular
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
Pedagogía	4	128	0	4	Asignatura
Problemáticas Socioantropológicas en Educación	3	96	1	4	Seminario
Psicología y Educación	4	128	1	5	Asignatura
CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Práctica Docente I	4	128	1	5	Seminario
					Taller Integrador
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
Historia y Perspectivas de la Educación Especial	4	128	0	4	Asignatura
Lenguaje Corporal y Educación Especial	2	64	1	3	Taller
Neuropsicología del Desarrollo	3	96	0	3	Asignatura
Educación Psicomotriz	3	96	0	3	Asignatura
Lectura y Escritura Académica	3	96	0	3	Taller
Total: 9 Unidades Curriculares	30h	960h	4h	34h	

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL: 2º AÑO					
CAMPOS DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra semanales	Hs. Cátedra anuales	Hs. asignadas para el Taller Integrador	Total hs. docente	Formato curricular
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
Filosofía y Educación	3	96	0	3	Asignatura
Didáctica General	3	96	1	4	Asignatura
CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Práctica Docente II	4	128	1	5	Seminario Taller Integrador
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
Lengua, Literatura y su Didáctica	3	96	0	3	Asignatura
Matemática y su Didáctica	4	128	0	4	Asignatura
Educación Artístico Expresiva	3	96	1	4	Seminario
Sujetos de la Educación Especial	4	128	0	4	Seminario
Alfabetización Inicial y DI *	2	64	0	2	Seminario
Educación Inicial y DI	4	128	0	4	Asignatura
Trastornos del Desarrollo en Sujetos con DI	4	128	0	4	Seminario
Total: 10 Unidades Curriculares	34h	1088h	3h	37h	

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL: 3º AÑO					
CAMPOS DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra semanales	Hs. Cátedra anuales	Hs. asignadas para el Taller Integrador	Total hs. docente	Formato curricular
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
Historia y Política de la Educación Argentina	3	96	0	3	Asignatura
CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Práctica Docente III y Residencia	6	192	2	8	Seminario y Tutorías Taller Integrador
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
Ciencias Naturales y su Didáctica	3	96	0	3	Asignatura
Ciencias Sociales y su Didáctica	3	96	0	3	Asignatura
Multidiscapacidad	3	96	1	4	Asignatura
Problemáticas de la Discapacidad y Subjetividad	3	96	0	3	Seminario
Abordajes Pedagógicos en Sujetos con DI	4	128	1	5	Asignatura
TIC y su enseñanza en DI	3	96	0	3	Taller
Comunicación y Trastornos del Lenguaje en DI	4	128	0	4	Seminario
Total: 9 Unidades Curriculares	32h	1024h	4h	36h	

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL: 4º AÑO					
CAMPOS DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra semanales	Hs. Cátedra anuales	Hs. asignadas para el Taller Integrador	Total hs. docente	Formato curricular
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
Ética y Construcción de Ciudadanía	3	96	0	3	Asignatura
CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Práctica Docente IV, Residencia y Ateneos sobre Multidiscapacidad	6	192	2	8	Seminario y Tutorías
					Ateneos
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
Trabajo Integrado con Familia y Comunidad	3	96	0	3	Seminario
Perspectivas Sociopolíticas de la Discapacidad	3	96	0	3	Seminario
Educación Sexual Integral	2	64	1	3	Seminario
Trayectorias Educativas Integradas	4	128	0	4	Seminario
Investigación en Educación Especial	3	96	0	3	Seminario
Educación del Adulto y Formación Laboral en DI	4	128	1	5	Seminario
Total: 8 Unidades Curriculares	28h	896h	4h	32h	

PROPUESTA DE CORRELATIVIDADES

UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CURRICULAR CORRELATIVA
Regularizadas: Pedagogía Psicología y Educación.	Didáctica General
Regularizada: Pedagogía.	Historia y Política de la Educación Argentina.
Aprobadas: Práctica Docente I Problemáticas Socioantropológicas en	Práctica Docente II.

Educación	
Regularizadas: Psicología y Educación Historia y Perspectivas de la Educación Especial	Sujetos de la Educación Especial.
Regularizada: Neuropsicología del Desarrollo	Trastornos del Desarrollo en Sujetos con DI
Regularizada: Educación Psicomotriz	Educación Inicial y DI
Regularizadas: Didáctica General Lengua Literatura y su Didáctica Matemática y su Didáctica. Aprobada Práctica Docente II	Práctica Docente III y Residencia.
Aprobada: Sujetos de la Educación Especial.	Problemáticas de la Discapacidad y Subjetividad
Regularizada: Educación Inicial y DI	Abordajes Pedagógicos en Sujetos con DI
Aprobada: Problemáticas de la discapacidad y Subjetividad	Trabajo Integrado con Familia y comunidad
Regularizada: Abordajes Pedagógicos en sujetos con DI	Trayectorias Educativas Integradas Educación del Adulto y Formación Laboral en DI
Aprobada Práctica Docente III	Práctica Docente IV: Residencia y Ateneos

Alfabetización Inicial y DI	sobre Multidiscapacidad.
Regularizadas:	
Multidiscapacidad	
Ciencias Naturales y su Didáctica	
Ciencias Sociales y su Didáctica	
Abordajes Pedagógicos en Sujetos con DI	

EQUIPO DOCENTE:

Apellido y nombre	Unidades curriculares
González, María Julieta	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua, literatura y su didáctica • Matemática y su didáctica • Ciencias Naturales y su didáctica • Práctica docente IV, residencia y ateneos en multidiscapacidad
Mejías, Karina María	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo familia y comunidad. • Investigación en educación especial • Perspectiva socio política en discapacidad
Britos, María Gabriela	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica docente III y residencia. • Educación del adulto y Formación laboral en D.I.
Gorordo, Daniela Andrea	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica docente I • Alfabetización Inicial con orientación en D.I. (supl.) • Multidiscapacidad (Supl.) • Pedagogía Social

Battellino, Claudia Mabel	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje corporal y D.I. • Educación Psicomotriz • Educación Inicial y D.I. • Educación artística y expresiva
Audo Gianotti, Elizaabeth María	<ul style="list-style-type: none"> • Tic y su enseñanza en D.I.
Agüero, María Alejandra	<ul style="list-style-type: none"> • Historia y perspectiva de la Educación Especial
Giuliboni, Stefanía Elizabeth	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales y su didáctica. • Historia y Política de la Educación Argentina (supl)
López, Silvia Liliana	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y trastornos del lenguaje en D.I. • Música y D.I. (UDI I)
Becherán, Claudia	<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas socio-antropológicas en Educación
Galarza, Susana	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica General
Viñals, Xavier	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y Educación
Rochaix, Silvina	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología y Educación • Sujetos de la Educación Especial
Eroles, Paulina	Profesora de licencia
Radicci, Paola	<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos del desarrollo en sujetos con D.I. • Educación sexual integral
Galetto, Carolina Nilda	<ul style="list-style-type: none"> • Ética y construcción de ciudadanía
Oliva Cúneo, Ana Rita	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía

Borgognone Soledad	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente II
Brussa, Emilse Evelín	<ul style="list-style-type: none"> • Abordajes pedagógicos en sujetos con D.I. • Problemáticas de la Discapacidad y Subjetividad • Historia y política de la Educación Argentina
Nanzer, María Zilda	<ul style="list-style-type: none"> • Neuropsicología del desarrollo
Almada,	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y escritura académica
Ipérico, Patrica	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectorias educativas integradas

Plan de actividades correspondientes a la formación específica:

Martes 6:

Objetivo:

- Reflexionar acerca de las cuestiones conceptuales en relación a las personas con discapacidad y a la práctica, consecuente en los distintos ámbitos del quehacer humano.

Actividades:

- Lectura y análisis del texto: Discapacidad Contextualización y alcances. Liliana Pantano.
- Elaboración de un cuadro conceptual
- Puesta en común.

Miércoles 7:

Objetivo:

- Vivenciar las diferencias entre igualdad y equidad.

Actividades:

- Juegos- Interacción
- Debate
- Cierre

Jueves 8:

Objetivo:

Actividades:

- Lectura del cuadernillo 13.
- Presentación en power point. Explicación
- Actividad grupal. Análisis de caso
- Puesta en común

Lunes 12:

Objetivo:

- Inferir el concepto de la Educación Especial desde el paradigma de la complejidad.

Actividades:

- Presentación de un corto.
- Análisis

Miércoles 14:

Actividad de práctica

Bibliografía:

- Derechos y Discapacidad en <https://www.youtube.com/watch?v=2M7sLizCIMU>
- Enfoque social de la Discapacidad. Liliana Pantano en <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/12752/1/630945/file/Discapacidad-%20conceptualizaci%C3%A9n,%20magnitud%20y%20alcances.pdf>
- Cuadernillo 13: Construyendo miradas sobre la Educación Especial en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/Asesoramiento/f13A-acompanamiento.pdf>